



Gobierno
de Chile



GOBIERNO
REGIONAL DE
LOS LAGOS
Acción de Futuro

CERTIFICADO N° _____ 39 _____ /

MAT.: Aprueba, continuar con el trámite de concesión de Uso Gratuito a favor de las Instituciones.

ACUERDO N° 05 – 01

PUERTO MONTT, jueves 09 de marzo de 2017

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en su calidad de Ministro de Fe, certifica en conformidad a la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Los Lagos, Sesión Ordinaria N° 05 celebrada el día miércoles 08 de marzo de 2017, realizada en la Comuna de Osorno, Provincia de Osorno que:

VISTOS:

El Certificado N° 277, de fecha 19 de diciembre de 2014 del Consejo Regional de Los Lagos y el Consejo Regional de Los Lagos en Sesión Plenaria.

ACUERDA:

Aprobar, por unanimidad, continuar con el trámite de concesión de Uso Gratuito a favor de las Instituciones, según requerimiento expresado en los Ord., emanados de la Seremía de Bienes Nacionales, según solicitud que se indica:

- I. Municipalidad de Palena, respecto de inmueble fiscal ubicado en el Sector denominado Rio Encuentro de la comuna y Provincia de Palena

DE LO QUE DOY FE



MARCELA ALARCÓN OJEDA
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS

MAO/MAO

Distribución:

- Presidente del CORE
- Sr. Intendente Regional
- Sres. Consejeros Regionales
- Srta. Seremi de Bienes Nacionales
- Sr. Jefe División Análisis y Control de Gestión
- Sr. Jefe División Administración y Finanzas
- Sr. Jefe División de Planificación
- Sr. Jefe Depto. Estudios e Inversiones
- Archivo CORE

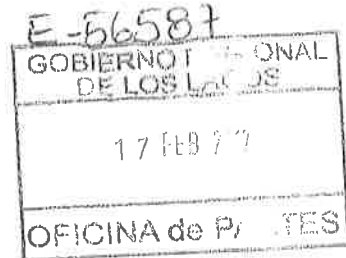
Exp.Nº: 10CGC2919

ORD. Nº: E-

000376

ANT. : Expediente 10CGC2919.-

MAT. : Solicita opinión para continuar con trámite de concesión de uso gratuito a favor de la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PALENA respecto de inmueble fiscal ubicado en el Sector denominado Río Encuentro de la comuna y provincia de Palena, Región de Los Lagos.



PUERTO MONTT, 14 FEB. 2017

DE : SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES
REGIÓN DE LOS LAGOS

A : PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

La Ilustre Municipalidad de Palena, RUT N°69.231.300-3, representada por su Alcalde don Ricardo Soto Said, RUT 10.214.375-2, está solicitando la Concesión de Uso Gratuito por 5 años del inmueble fiscal ubicado en el sector denominado Río Encuentro de la comuna y provincia de Palena, Región de Los Lagos.

La petición tiene por objeto desarrollar el proyecto "Centro de tratamiento integral de residuos sólidos domiciliarios", que se encuentra en su etapa de diseño financiado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional, y que considera la construcción de una planta de tratamiento de residuos sólidos domiciliarios en el terreno solicitado.

El inmueble está inscrito en mayor cabida a nombre del Fisco de Chile a fojas 296 vuelta N°219 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Futaleufú correspondiente al año 2016.

Se individualiza en el plano N°64; donde consta que el inmueble tiene una superficie total de 50 hectáreas. Está enrolado en el Servicio de Impuestos Internos bajo el N°102-43 de la comuna de Palena; cuyo avalúo fiscal es de \$10.319.796.-

De conformidad a lo señalado en la Ley N°19606/99 modificada por la Ley N°19833/02 ambas referidas al sistema de Concesiones de Bienes Fiscales, tal petición debe ser puesta en conocimiento del Sr. Intendente Regional y del Gobierno Regional, quienes deben emitir su opinión dentro del plazo de quince (15) días.

Hago presente a Usted, que esta solicitud cuenta también con la opinión favorable de esta Secretaría Regional, motivo por el cual transcurrido el plazo señalado precedentemente, y en uso de las facultades que se me ha delegado, procederé a dar curso a la Concesión de Uso Gratuito a favor de la Ilustre Municipalidad de Palena.

Saluda atentamente a Usted,



ADRIANA MALDONADO VARGAS
Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales
Región de Los Lagos

AMV/GQA/cga.
Distribución:
- Destinatario.
- Expediente.
- Oficina de Partes.